

Table with subscription rates: Anual, Semestral, Trimestral, etc.

El Guadalete.

Table with train schedules: Destino, Hora, etc.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX. Jerez de la Frontera: Miércoles 8 de Marzo de 1893. Núm. 11333.

El Guadalete.

¡HAYA JUSTICIA!

No es cosa de dejar de la mano el atentado cometido el Domingo para handir la triunfante candidatura del Sr. Peral. Seguros, perfectamente seguros de representar la opinion de los hombres independientes y honrados, de cuantos abominan los fraudes y las trapacerías en materia tan importante como lo es el respeto debido á la voluntad libérrima de una ciudad de 20.000 almas, nos ocuparemos hoy nuevamente de las elecciones del distrito del Puerto de Santa María, para unir nuestra voz á la de cuantos abominan del juego odioso en que se quiere convertir un acto cuya grandeza es tal que merece el aplauso del país entero.

Solo por una profunda perversion del sentido moral podría explicarse la insolencia de los que en el Puerto han perpetrado un doble delito ante el buen sentido y ante la dignidad del pueblo, rechazando la intervencion de los peralistas en dos colegios electorales para en ellos mixtificar la voluntad de los votantes, que no pudieron ejercer su derecho. Ambos colegios quedaron inutilizados, y sería el colmo de la audacia dar por efectuada la votacion en ambos, para adjudicar un triunfo, que es un baldon, al Sr. Laviña.

El triunfo legitimo pertenece al Sr. Peral, aun aceptando la inverosímil eleccion de Puerto-Real. Así lo prueba ayer la Revista Portuense de una manera irrefutable, como van á ver nuestros lectores. De esta suerte, como dice con razon el apreciable colega, se demostrará que numéricamente resulta derrotado el Sr. Laviña, pese á los artifices de la burda trama urdida. El Sr. Peral obtuvo una gran mayoría en todos aquellos Colegios donde la legalidad fué un hecho, y donde sus Presidentes, á pesar de las listas equivocadas y de otras sutilezas, obraron con arreglo á un espíritu de justicia, digno de los mayores elogios.

Véase la demostracion: En San Agustín, Peral 193 votos y 30 Laviña.—En el Hospitalito, Peral 150 y 11 Laviña.—En el Ayuntamiento, Peral 123 y Laviña 32.—En la Plaza, Peral 329 y 38 Laviña.—En las Cruces, Peral 137 y 15 Laviña.—En San Francisco, Peral 185 y Laviña 7.—Totales.—Peral 1.322 y Laviña 145.

RESUMEN.

Table with election results: Peral, Laviña, En el Puerto, En Rota, etc.

Mayoría de Peral en el Distrito, 266.

¿Porqué no se efectuó el Lunes la eleccion en los colegios inutilizados el Domingo? Claro es: porque en ambos hubiera resultado Peral con una gran mayoría, para aumentar la que ya ha conseguido.

El abuso, la arbitrariedad, el escándalo, son tan evidentes, que el señor Laá no puede desconocerlos. ¿Por qué no dispone que se abran esos dos colegios? Esto se lo preguntan todos, esperando su resolusion. ¡Implora acaso de D. Venancio Gonzalez ó del Sr. Sagasta el permiso para cumplir con ese deber? La espectacion pública es grande. Si el Gobierno aprueba la iniquidad que resulta del llamado resumen oficial, se cubre de ignominia. No debemos creerlo. La dignidad, la honra del Puerto de Santa María, de

una ciudad que tan valerosamente se conduce, merece el más resuelto y decidido amparo. La causa del Puerto es sagrada, porque representa el ideal de la justicia y la defensa del débil y del perseguido, del hombre ilustre á quien se debe una justa vindicacion. ¿Cabe en quienes se llaman liberales pisotear aspiraciones tan nobles y elevadas? ¿Pueden ser dignos de gobernar un país libre quienes se resuelvan á declararse patronos de la más ruin de las tiranías?

SANOS CONSEJOS.

El siguiente artículo, publicado en El Correo, bien pueden meditarlo los que, presa de la más absurda de las obsesiones, toleran ó amparan la ingerencia social y política de gente cecillia corrompida y desacreditada, que son una ignominia para los partidos, y causa de su mayor descrédito en los pueblos.

«Publica El Tiempo un escrito de uno de sus amigos, recordando las causas de la caida de partido conservador, cuando su mayoría parlamentaria ostentaba una gran fuerza, y en buena parte de ella dominaban buenas intenciones, escrito, en el cual, se dice entre otras cosas:

«No basta que los jefes y principales gobernantes sean en su conducta y representacion intachables; es menester que igual severidad observada para sí propios, le apliquen á la eleccion de sus auxiliares, de suerte que no sea dato indiferente, sino principálimo para la formacion de los elementos de gobierno en todas partes, la integridad y buen crédito.

«Esta obra dificilísima y llena de amarguras y aun de riesgos en los gobiernos parlamentarios, es la única que le queda por realizar ó por emprender al partido conservador, y la que puede darle sentido y razon de ser en la politica española, reueltas, como lo estan ya, las que en otro tiempo sirvieron de lema á sus banderas y dieron materiales para su gloriosa empresa de pacificacion.

«No es este empeño ni pueril ni menudo, como algunos piensan, porque las sociedades se rigen é impresionan cada dia mas por efectos morales, sin que por esto signifiquen sean ellas más puras y severas en sí mismas que las de otros tiempos, y el partido ó el gobierno que logre inspirar fé en propósitos de moralizacion y escrupulosidad en cosas y personas, ballará fuerzas inmensas en el país para imponerse á los egoísmos de clases y á las resistencias heroicas del abuso adquirido.

«Es un dolor y una dificultad gravísima que todo el partido conservador no lo haya comprendido y realizado así desde el primer dia, y Dios sabe cuando volverá á tener los medios que las disueltas Cortes le ofrecian para tamaña empresa; pero es ya notorio á todos que del partido liberal nada puede esperarse en tal sentido.»

A lo anterior añade El Correo:

«Prescindiendo de las alusiones que el órgano silvestre dirige á su antiguo jefe el Sr. Cánovas, y sin que nosotros vayamos á canonizar á todos los fusionistas, altos y bajos, es evidente que los buenos ejemplos en lo alto, son de gran enseñanza, y que no puede reputarse por indiferente la eleccion de auxiliares. Cada dia las criticas son más cerbas y la investigacion más honda, y por tanto, tienen valor de estimacion los conceptos que dejamos reproducidos.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: ¡La lista grande! Hoy han salido frescos como los premios de Noche Buena los nuevos diputados! ¡Qué gran día el en que se desarrolla la industria electoral!

Un periódico ha calculado que habiendo que formar en España 17 000 mesas electorales, se habrán hoy ocupado de elecciones entre interventores, pre-identés, repartidores de candidaturas, 300.000 y pico de ciudadanos.

¡Dios mio! espanta la cantidad de chorizos, hogazas, chuletas y bistegues que se habrán comido con sus correspondientes patatas. ¡Oh sufragio universal el más precioso de los derechos, qué puntos de vista tienes tan nuevos y tan poco estudiados por los tratadistas de Derecho Público! Me refiero á lo que podría llamarse la gastronomía del sufragio.

Y no aludo á qué se coman votos, sino panecillos. El voto es una propiedad y es un derecho y por consecuencia, como todas las propiedades y como todos los derechos, puede comprarse y venderse. Vender los votos no es una inmoralidad, comprarlos puede ser una tontería. No me extrañará que andando el tiempo se funden agencias electorales que adquie-

ran en tiempos de paz—es decir, cuando no estén próximas las elecciones—gran cantidad de votos á bajo precio, para revenderlos despues mas caros.

En todo se progresa, y la union y el mercantilismo, invaden todas las esferas de la sociedad.

Y basta de elecciones y cumpliendo mi palabra voy á decir dos, respecto al gastado temo de la supresion de provincias.

Un distinguido hombre público y eminente hacendista, que oculta modestamente su nombre, bajo el pseudónimo de R. A. Naylor, me dá los siguientes interesantísimos datos.

«Hace más de treinta años venimos oyendo decir á muchos hombres públicos, que debería pensarse en la supresion de algunas Provincias y aun recordamos que en las Cortes Constituyentes de 1869 hubo un digno diputado demócrata que tenia resuelto presentar una Proposicion de Ley con este objeto, despues de meditar mucho sobre las que debian desaparecer.

Recordamos que hacia la division siguiente:

- Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; capital, Barcelona. Vitoria, San Sebastian, Bilbao, y Pamplona; id., Vitoria. Zaragoza, Huesca y Teruel; id., Zaragoza. Valencia, Castellon y Alicante; id., Valencia. Sevilla, Cádiz y Huelva; id., Sevilla. Córdoba, Jaen, Granada, Málaga y Almería; id., Granada. Albacete, Murcia y Cuenca; id., Albacete. Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia; id., Madrid. Ciudad Real, Cáceres y Badajoz; idem, Cáceres. Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora; id., Valladolid. Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; id., Coruña. Burgos, Sori y Logroño; id., Burgos. Santander, Oviedo y Leon; id., Santander. Baleares, como está. Canarias, id.

Se hacia muchas ilusiones sobre las economías que este pensamiento entrañaba, pero quiso asegurarse mas y provocó una conferencia con dos amigos suyos, el uno ex ministro moderado y el otro ex diputado de la Union Liberal muy aficionado á cuestiones económicas; expusoles su proyecto tal como trataba de presentarlo, merreciendo la completa aprobacion del ex ministro y cuando fué preguntado el ex diputado, manifestó éste que habia sido gran partidario de la supresion de Provincias y habia estudiado mucho el pró y el contra de la reforma, y por ser la persona más modesta y más insignificante de los tres señores reunidos, preguntó si le era permitido hablar con absoluta franqueza y habiendo los otros dos concurrentes con testado que deseaban saber su opinion el entonces jóven de quien se trata, la expuso del modo siguiente:

Yo creo que la medida tiene algo bueno que seduce, porque el parecer entraña una economía importante; pero si se acepta el pensamiento tendremos:

- 1.º Una economía, no tan importante como á primera vista parece, puesto que del personal y material que se suprime habrá que destinar lo menos una tercera parte como aumento necesario para las provincias que han de quedar existentes. 2.º Que ha de tener tal trascendencia la reforma que trastornar á forzosa y dolorosamente al país entero. 3.º Que reducidas las capitales de las provincias suprimidas á simples ciudades subalternas, será tan enorme la baja, que tendrá en ellas la riqueza urbana imponible, que sobrevendrá una verdadera ruina, mucho más, teniendo en cuenta la poca importancia que tiene la industria en la mayor parte de aquellas llamadas á ser suprimidas, y 4.º Que del mismo modo que se obtendrá una minoracion de gastos, habrá incontestablemente una mayor minoracion de ingresos, dando la reforma un resultado contraproducente al poco tiempo de ser llevada á cabo.

Esta es mi opinion despues de haber pensado mucho sobre ello, de tal modo, que consideraría una verdadera calamidad para nuestro país llevar adelante semejante idea.

Hizo tanto efecto lo expuesto por el ex diputado á que aludimos, que el ex ministro manifestó en el acto la conveniencia de desistirse del proyecto y el diputado fuente declaró que le habian hecho tanta fuerza aquellas razones que renunciaba á llevar adelante su proyectada proposicion de ley.

Por nuestra parte nos atrevemos á aconsejar al Sr. D. Venancio Gonzalez que pase la vista por estas líneas y que á su vez desista de sus reformas en asunto tan trascendental.

Ya se ha nombrado la comision que ha de ir á Chicago Chiobro, que dice una señora culta, de esas educadas á la inglesa, que se accidentan en cuanto oyen decir calzoncillos. La comision es de personas muy respetables y muy distinguidas, pero en mi opinion, de exposiciones no entien-

den gran cosa, y mucho menos del estado agrícola y mercantil de nuestro país, para

tratar de que la Exposicion de Chicago sea un medio de abrir mercados á nuestra produccion.

Y por hoy queda como siempre s. s., GARCÍ FERNÁNDEZ.

EL PROGRESO POLÍTICO

Quando se habla de los progresos alcanzados, me figuro un aldeano de las montañas de Asturias, á quien se le hablara de ellos.—Esas son cosas, diria, que están en la Constitucion ó en esos papeles que ustedes ven. Sepa, señor, que una vez viniendo con mi carro por una calleja, me dió un vecino un estacazo que me rompió la cabeza. Acudí á los tribunales, y no sólo aquel salió absuelto, sino que me impusieron las costas. Hoy pago doble contribucion que el año pasado, á pesar de que no ha aumentado mi propiedad.—¿Por qué no reclama usted?—Porque el caciquillo influirá para que mi peticion sea desatendida.—Pero puede usted apelar.—Ca, hombre, ca,—entonces el cacique máximo será el encargado de que no prospere mi justa reclamacion. Más aún: á un vecino le dió por decir que un prado mio le pertenecía y no tuve más remedio que dejar que me lo arrebatara, porque si acudia á los tribunales, no conseguiria nada.—¡Hombre! ¿porqué?—Porque el que me lo arrebató tenia gran influencia con los magistrados. Por consiguiente, si las leyes no me garantizan la honra y la propiedad, ¿dónde estan esos progresos de que usted me hablaba?

—Si, hemcos progresado, no hay duda; pero aún no hemos llegado al limite, por que aún dominan dos vicios capitales en nuestra organizacion politica: la arbitrariedad y el falseamiento.

AZCÁRATE.

MR. CLEVELAND, PRESIDENTE

El honrado político Mr. Cleveland tomó el dia 5 posesion de la más elevada magistratura de la poderosa república norteamericana. Desde hace dos dias se encuentra el nuevo presidente en la capital federal, donde fué acogido por la poblacion con cariñoso entusiasmo. No es de extrañar que se haya hecho tal recibimiento al ilustre expresidente y exgobernador de Nueva York. Recientemente fueron publicados los resultados de la votacion de los 444 electores presidenciales y todos saben que han sido favorables á Mr. Cleveland 287 de los votos emitidos y que ningún candidato, exceptuando el insigne Washington ha alcanzado hasta ahora una victoria tan completa sobre sus contrincantes, y de consiguiente, no ha sido acogido con tanta satisfaccion por la mayoría de sus conciudadanos.

A nadie ha sorprendido, por lo tanto, la acogida hecha en Washington á Mr. Cleveland. Su entrada en el Capitolio señalara una nueva era en la administracion de los Estados Unidos, y no es de temer que el jefe de la nacion defraude las esperanzas que su triunfo electoral hizo concebir. Las torpezas, las imprevisiones y el desenfado de los republicanos durante la administracion del general Harrison han provocado tales protestas y han originado tales abusos, que pocos, á no ser los paniaguados y protegidos de los hombres que hoy descienden del poder, lamentarán la caida de éstos.

El Tesoro exhausto hasta el extremo de que la primera tarea del gobierno de mister Cleveland habrá de ser la de arbitrar recursos con la emision de bonos; el presupuesto de pensiones á los veteranos de la guerra de sucesion y á sus familias elevado á la enorme cifra de 165 millones de duros con la amenaza de aumentar esa suma hasta 240 millones; la proteccion concedida á los aventureros que en el archipiélago de Hawai han derribado el trono para gestionar la anexion de las islas á los Estados Unidos, preparando conflictos para el porvenir, y haciendo caso omiso de la politica tradicional en la gran república, la de no ocupar territorios lejanos y no aceptar el papel de dominadores; el descontento producido en todas las naciones americanas, por la tendencia de los republicanos de los Estados Unidos á imponer el predominio político y comercial de esta nacion en todo el nuevo continente; la escandalosa proteccion concedida á algunos industriales con la ley Mac-Kinley; los desastrosos efectos de ésta, que acaban de producir la ruina de su autor y numerosos abusos y actos de nepotismo de menor cuantía y resonancia, han creado tal atmósfera contra la última administracion, que á un presidente con menores títulos y de menos prestigio que Mr. Cleveland habria sido acogido con los brazos abiertos por los norte americanos.

Además, de la seriedad, honradez y amor á la justicia y á la paz del nuevo jefe del Estado, es prueba su primera administracion, y garantia de la nobleza de sus propósitos las declaraciones hechas en diversas ocasiones y el mensaje que hoy dirigirá al Congreso, y que el New-York Herald ha dado á conocer en resumen.

Declara en él el nuevo presidente que no aceptará la anexion de las islas Hawai, sino despues que una comision nombrada ad hoc haya estudiado la cuestion con detenimiento y haya informado acerca de las consecuencias probables de esta resolucion tan trascendental.

No provocará tampoco Mr. Cleveland una nueva perturbacion industrial y mercantil en los Estados Unidos, apresurán-

dose á proponer una revision inmediata de las tarifas aduaneras; á su tiempo se irán planteando las modificaciones que sean necesarias.

Cuanto á la cuestion de la plata, el mensaje contendrá muchas salvadedas y reservas, indicando la conveniencia de que el Tesoro deje de hacer compras del depreciado metal; recomendará tambien la reforma de la ley de pensiones, y respecto de la politica exterior proclamará como base de la suya el principio de no intervencion, fiel á las tradiciones de la república norteamericana.

De esperar es, por lo tanto, que la presidencia del insigne estadista contribuya al bienestar y progreso de los conciudadanos de éste y á la armonia y la paz entre los Estados Unidos y Europa, donde tanta hostilidad suscitara la célebre ley Mac-Kinley y la intransigencia proteccionista, cuya aspiracion era romper las relaciones con todos los Estados que no se convirtiesen en clientes ó súbditos de la república norteamericana bajo el aspecto comercial.

MONUMENTO Á ZORRILLA

La notabilísima circular que el señor Menendez Pelayo ha redactado para promover la suscripcion destinada á erigir un monumento en honor de Zorrilla, cuenta ya con numerosas firmas del Ateneo, Reales Academias, Facultades de la Universidad de Madrid, Escuelas Especiales, Institutos, Ministros plenipotenciarios, obispado, Sociedad Económica, prensa y círculos políticos, artísticos y de recreo.

Hé aquí el texto de la circular: «La Junta directiva de los trabajos preparatorios para la ereccion del monumento con que ha de honrarse la memoria de don José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablan la lengua castellana. Solo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos ha alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios hab ó con voz solemne y vencedora de los tiempos el génio de la patria española.

Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condicion técnica; si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasia ó de la idea; si la gloria de nuestro movimiento romantico no puede compliarse en un nombre solo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginacion pintoresca y lozanísima, y más aun por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á la cual le fué concedido el talisman de las evocaciones épicas, Zorrilla fué más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo su poeta, el poeta por excelencia, el que mas fiel y hermosamente representaba su vida real, el que mejor sabia arrullarle con las canciones y consejos de un pasado glorioso, que tenía para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, al paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora.

Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida afectiva, nunca pueda congregat en torno de su nombre un coro tan unanime de admiradores, que en algun sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá culto ferviente en pocas y selectas almas; pero el poeta que por su raro caso ha aünado con la expresion bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradicion y hacen que á través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en marino ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos á hacer meramente la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La ereccion de ese monumento deba significar algo más: deba ser una afirmacion energética del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradicion poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los Cantares de Gesta y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la laborada romantica resucitaron la cadena de la tradicion legendaria y dramática.

No será una corporacion, una colectividad, un escuela, un partido, un estable-



**Anuncios de interés.**

**Se arriendan ó venden**

las verbas del Rancho de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos, núm. 3.

**COKE Y CARBONCILLA**

á 250 pesetas quintal  
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos  
**CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)**

**DEVOCIONARIOS**

**SEMANEROS Y SANTOS**  
SE VENDEN EN LA LIBRERIA  
Larga, 33.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA **EMULSION SCOTT**  
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** Y SUS SIMILARES.  
La facultad Médica de todo el mundo, así lo reconoce porque es **GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**  
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.  
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la **EMULSION DE SCOTT.** ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.  
Se Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**Recaudacion de Con-**

tribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año económico por Territorio Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion, calle Pedro Alonso núm. 19, en el improrrogable plazo de 40 días que empezarán á contarse el 1.º del próximo Marzo desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á Instrucción, advirtiéndose así mismo que dispuesta por Real Orden de 3 de Enero del año actual inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo, que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores, puedan hacer el pago del corriente en los plazos de Recaudacion voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pago del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual, á fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto á los cuales han de continuarse los procedimientos.  
Jerez 27 de Febrero de 1893.—El Recaudador, **BARTOLOMÉ CHACON.**

**Se desea tomar en arren-**

damiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder estar cerca de la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirigen á la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana á la que hoy ocupa dicha Sucursal.

**Monte de Piedad.—El Do-**

mingo 2 de ABRIL de 1893, de once á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de JULIO de 1892, desde el número **39.721 al 40.000** y desde el 1 al 1.472 de la Central,  
**31.025 al 32.568** de la Sucursal,  
si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente si en el primero no quedase terminado.  
Jerez 8 de Marzo de 1893.—El Director, Gerente, **Ramon San Martín.**

**Se hallan de venta en la**

librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

DIA 6 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.			
Enfermos existentes en el día anterior.	156		
Entrada en el día de la fecha.	10		
Total.	166		
Baja por curados.	7		
Idem por fallecidos.	7		
Existencia que queda.	159		
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA			
Papeletas expedidas en este día	62		
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	100		
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	25		
Transeuntes socorridos.	17		
CARCEL.			
Presos existentes del día anterior.	160		
Entrados en el día de la fecha.	0		
Total.	160		
Han salido.	0		
Quedan.	160		
CERMENTERIO.			
Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.			
—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 5			
MATADERO DE ESTA CIUDAD			
Reses degolladas en el día 7.			
Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	10 1415 1/2 kilos.	1'88 pta.	
Lanar	4 68 200	1'35 »	
Ma-hos cabrios	0 50 000	1'30 »	
De cerda	11 1044 000	1'85 »	

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**

ORDEN DE LA PLAZA 7 MARZO DE 1893.  
Servicio para el día 8.  
Parada, Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo, D. Fernando Segovia.

Hospital y provisiones, Extremadura, primer Capitan.  
Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.  
De orden de S. E., el primer teniente secretario, **José Moreno.**

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**EDICTO.**  
En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad dictada ante mí en ramo separado de autos ejecutivos se saca á subasta en venta por término de veinte días, una suerte de tierra y viña, término de la Villa de Trebujena en el pago de la Arboleda y de cabida de una aranzada ó sean cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas que linda al Norte con el camino de la Rosa, Este con la hijuela de María Amaya. Sur con suerte de José Arellano y Oeste con otra de los herederos de Benito Moreno; apreciada en trescientos setenta y cinco pesetas, que sirven de tipo para la subasta. Para el remate se ha señalado el día veinte y ocho del mes actual á las doce de la mañana en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, situado en la calle de las Armas, siendo prevenciones para el acto las siguientes: Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en mi escribanía situada en el propio local del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la licitacion con lo que deberán conformarse sin tener derecho á exijir otro ni se le admitirá al rematante reclamacion por insuficiencia ó defecto de ello despues del remate; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo; que podrán hacerse proposiciones á caidad de ceder el remate á un tercero y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento Sucursal del Banco de España en esta poblacion una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose caso de remate en caidad de depósito la correspondiente al mejor postor en garantía del cumplimiento de la obligacion y en su caso como parte del Juicio de la venta y devolviendo acto seguido las demás que se hicieren. Y para general conocimiento expido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á primero de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—**José Bela.**

†  
**SEGUNDO ANIVERSARIO.**  
—  
EL SEÑOR  
**D. Eduardo de Cala**  
Y CALA,  
Falleció el 8 de Marzo de 1891  
(Q. S. G. G.)

Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros hoy Miércoles, y la solemne á las nueve, con responso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.  
Matrimonios. Ninguno.  
Nacimientos. Ninguno.  
Defunciones. María de Jesús Jimenez y Perez Castro.  
D. Alejandro Almenara Herrera.  
D. Cipriano Marin Garcia.  
D. Bernardo Ruiz Llera.  
Además dos fetos hembras.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.  
Matrimonios. Ninguno.  
Nacimientos. Manuel Cinto Campo.  
Manuel Prieto Osorio.  
Defunciones. D.ª María Garcia Jaime.  
D. Juan Buzon Perez.  
D.ª Antonia Rodriguez Mariscal.  
D. Antonio Anguita Ardon.  
D. Francisco Moreno Diaz

**Alcance.**

Extracto de los periódicos Madrid del día 5.  
La noticia del triunfo de los republicanos en Madrid, circuló con gran rapidez y fué muy comentada en todas partes. Es imposible dar idea completa de los comentarios que se hacian: los conservadores recordaban que ellos vencieron á los republicanos; los liberales se defendian diciendo que en la anterior lucha tuvieron los conservadores la ventaja de que los republicanos lucharon desunidos, y que además la candidatura liberal favoreció tambien bastante el triunfo de la conservadora, porque debilitó mucho las fuerzas de la oposicion.  
De los argumentos, los comentaristas pasaron á las inculpaciones, diciendo los conservadores que los liberales con sus procedimientos daban impulso á los republicanos, y replicando los fusionistas que el triunfo de los republicanos debiese en parte á que los conservadores los habian favorecido, absteniéndose en su inmensa mayoría de votar ó votando la candidatura católica.

Entre los ministeriales menudearon también las recriminaciones: unos culpaban al Sr. Aguilera: otros acusaban al alcalde, porque habia permanecido cruzado de brazos; otros recriminaban al gobierno: todos echaban la culpa á otros; nadie queria cargar con el mochuelo.  
A la una de la madrugada se presentó en Gobernacion el Sr. Aguilera y celebró una larga conferencia con el Sr. Gonzalez.  
A última hora se decia en varios circulos que el Sr. Aguilera habia presentado la dimision y que el Sr. Gonzalez (don Venancio) no quiso aceptarla.

La mayoría de la comision de presupuestos de la Cámara de representantes, segun dicen desde Washington, ha acordado proponer reformas radicales en la ley de pensiones, origen de escandalosos abusos.  
Una de las modificaciones que recomendará es la prohibicion de conceder pension á viudas de veteranos que hayan contraido matrimonio con éstos cinco años despues de terminada la guerra de sucesion. Así no se darán casos de que jóvenes de veinte años se casen con octogenarios á fin de tener derecho á viudedad, contando con que el marido ha de vivir pocos años.  
Tampoco tendrán derecho á pension las personas útiles para el trabajo que gocen una renta 600 duros, si se aceptan las modificaciones propuestas.  
Se advierte que desde que terminó la guerra ha pagado el Tesoro norteamericano 7.800 millones de duros por pensiones, y que el correspondiente capítulo del presupuesto se ha elevado á 165 de dollars en el año último.

**TELEGRAMAS**  
Madrid 6, 10'25 noche.  
La Correspondencia de esta noche estima que el Sr. Cervera presentará la dimision en el Consejo de mañana.  
La Correspondencia hace notar que en estas elecciones han votado en Madrid 14.000 republicanos más que en el año 1891.  
El citado periódico atribuye esto á que muchos monárquicos en estas elecciones han votado candidaturas republicanas.  
Madrid 6, 8 noche.  
Ha sido denunciado *El País*, por un artículo titulado «Viajeros al tren.»  
Comunican de Africa que se ha perdido completamente el vapor inglés *Evausa* con cargamento de mercaderías, las cuales saquearon los moros.  
La tripulacion salvóse.  
En Murcia preparase numerosa manifestacion contra los atropellos electorales.  
El redactor del *Nuevo Herald* ha celebrado una conferencia con Sagasta.  
Este ha manifestado que solo ha votado ahora en Madrid el 45 por 100 de los electores, correspondiendo un 20 por 100 á la candidatura liberal.  
Añadió que los republicanos de toda España han votado con entusiasmo, mientras que los candidatos liberales confiaban en su triunfo por ser ministeriales y no han movido numerosas masas monárquicas para derrotar en toda la linea á los republicanos.  
Además, el Gobierno—agrega—ha cumplido el propósito de intervenir poquisimo en las contiendas electorales.  
Sagasta lamentase de que han votado poquisimos conservadores adictos á Cánovas y casi todos lo han hecho contra los liberales.  
En cambio está satisfecho de los silvelistas.  
Afirma que las fuerzas monárquicas son tres veces mas numerosas que las republicanas.  
Calcula que vendrán al Congreso menos de 30 republicanos; no debiéndose ni siquiera pensar en cambio de Gobierno, que no se justifica.

Los cálculos más probables de las elecciones en general, son: 24 republicanos coalicionistas; 20 silvelistas y 50 conservadores.  
Los datos que facilitan en el Ministerio de la Gobernacion son incompletos.  
Despues de consultar con los señores Turrel y Meline, sobre la política económica del gobierno francés el corresponsal de la Agencia Fabra, ha celebrado una entrevista con el Sr. Alcee Froin, diputado por la Gironda, para conocer su opinion acerca de la interpelacion que el Sr. Turrel, se propone explanar en la Cámara.  
Hé aqui en resumen lo que ha contestado el Sr. Froin á las preguntas del corresponsal:  
«Entiendo que se debe obrar pronto y enérgicamente si se quiere impedir la desaparicion de una de las riquezas de Francia. Para remediar esta situacion presenté una proposicion pidiendo un recargo sobre los vinos españoles.  
«Dirijo todos mis esfuerzos á que se vote mi proposicion antes de las vacaciones parlamentarias de Pascua.  
«No se me oculta que todos mis colegas no participan de mi opinion. Algunos quisieran dejar á la próxima Cámara el cuidado de modificar nuestros aranceles. Comparo á estos diputados á un médico que llamado á la asistencia de un enfermo dijese: «Esperad; cuando el enfermo haya muerto resolveremos.» El enfermo es ahora la viticultura. Todavía es posible salvarla, tal vez mañana será tarde.  
«En cuanto al Sr. Turrel está persuadido como yo de la necesidad de recargar los vinos españoles.  
«Sin embargo estamos en desacuerdo sobre el punto más importante. Aunque firme de mi proposicion el Sr. Turrel desearia que se aplicase á los vinos españoles la tarifa máxima y no un recargo especial.  
«Aceptaré lo primero en el caso de que mi proposicion sea desechada por la Cámara.  
«¿A qué desarmarnos para el porvenir? Suponed que sometemos los vinos españoles á la tarifa general, ó sea la máxima, y que España para vengarse aumenta sus tarifas á nuestros productos. En este caso ya no tendríamos el derecho de imponer mayor recargo á los vinos españoles.  
«Espero que llegaremos á una completa inteligencia el Sr. Turrel y yo. El mismo pensamiento nos anima, y perseguimos ambos el mismo fin.  
«Creo que el Sr. Turrel se verá obligado á aplazar su interpelacion porque no puede discutirse mientras la comision de aduanas no emita dictámen sobre mi proposicion. Estoy resuelto á oponerme á la interpelacion del Sr. Turrel, si éste insistiese en explanarla el próximo

miércoles. Ambas cuestiones deben estar unidas y no dudo en la conformidad de la Cámara en este punto.»  
Madrid 7, 3 madrugada.  
D. Venancio Gonzalez está algo delicado, por la impresion recibida con el resultado de las elecciones en Madrid. Se niega á admitir la dimision presentada por el Sr. Aguilera, puesto que de así no hacerlo sería confesar que los Gobernadores hacen las elecciones.  
El Sr. Aguilera insiste en que en el Consejo de mañana se tratará de este asunto.  
Para el caso de abandonar el señor Aguilera el Gobierno, suena como candidato al mismo el nombre del Marqués de Tamames.  
El Sr. Silvela niega terminantemente la especie que le ha atribuido un periódico, sobre la conducta seguida con los conservadores en las elecciones celebradas en Madrid, que imposibilita la reconciliacion.  
Recuerda que en las elecciones generales pasadas los candidatos monárquicos reunidos superaron por 32.000 votos; si se hubiera hecho ahora una coalicion hubieran vencido por completo.  
Ha sido denunciado «El País.»  
Nuevos datos dicen que los carlistas han derrotado á Nocedal en Azeitia.  
En el círculo republicano de la calle de Esparteros se improvisó una velada, hablando algunos socios ensalzando su triunfo.  
Se ha propuesto un banquete monstruo en honor de sus candidatos.  
Con motivo de la citacion para pasado mañana de cuarenta periódicos de París ante la Sala correccional, vuelve á agitarse la cuestion del Panamá. La vista del proceso promete ser muy interesante.  
Se teme la repetición de manifestaciones análogas á la verificada últimamente en Belfast contra el proyecto de autonomia para Irlanda.  
Las poblaciones protestantes del Norte de Irlanda mandarán delegaciones para asistir en representacion suya á dichos actos de protesta.  
En Sandgate y á consecuencia de un hundimiento de terreno ocurrido la noche del sábado, se han resentido más de 500 casas, sufriendo daños de consideracion. Muchas de ellas amenazan ruina.  
Ayer falleció el Sultan de Zanzibar. Hallándose Zanzibar bajo el protectorado de Inglaterra, el Cónsul de esta nacion proclamó sultán á Hamed Riu Tlman.  
Reina completa tranquilidad.

Los cálculos más probables de las elecciones en general, son: 24 republicanos coalicionistas; 20 silvelistas y 50 conservadores.  
Los datos que facilitan en el Ministerio de la Gobernacion son incompletos.  
Despues de consultar con los señores Turrel y Meline, sobre la política económica del gobierno francés el corresponsal de la Agencia Fabra, ha celebrado una entrevista con el Sr. Alcee Froin, diputado por la Gironda, para conocer su opinion acerca de la interpelacion que el Sr. Turrel, se propone explanar en la Cámara.  
Hé aqui en resumen lo que ha contestado el Sr. Froin á las preguntas del corresponsal:  
«Entiendo que se debe obrar pronto y enérgicamente si se quiere impedir la desaparicion de una de las riquezas de Francia. Para remediar esta situacion presenté una proposicion pidiendo un recargo sobre los vinos españoles.  
«Dirijo todos mis esfuerzos á que se vote mi proposicion antes de las vacaciones parlamentarias de Pascua.  
«No se me oculta que todos mis colegas no participan de mi opinion. Algunos quisieran dejar á la próxima Cámara el cuidado de modificar nuestros aranceles. Comparo á estos diputados á un médico que llamado á la asistencia de un enfermo dijese: «Esperad; cuando el enfermo haya muerto resolveremos.» El enfermo es ahora la viticultura. Todavía es posible salvarla, tal vez mañana será tarde.  
«En cuanto al Sr. Turrel está persuadido como yo de la necesidad de recargar los vinos españoles.  
«Sin embargo estamos en desacuerdo sobre el punto más importante. Aunque firme de mi proposicion el Sr. Turrel desearia que se aplicase á los vinos españoles la tarifa máxima y no un recargo especial.  
«Aceptaré lo primero en el caso de que mi proposicion sea desechada por la Cámara.  
«¿A qué desarmarnos para el porvenir? Suponed que sometemos los vinos españoles á la tarifa general, ó sea la máxima, y que España para vengarse aumenta sus tarifas á nuestros productos. En este caso ya no tendríamos el derecho de imponer mayor recargo á los vinos españoles.  
«Espero que llegaremos á una completa inteligencia el Sr. Turrel y yo. El mismo pensamiento nos anima, y perseguimos ambos el mismo fin.  
«Creo que el Sr. Turrel se verá obligado á aplazar su interpelacion porque no puede discutirse mientras la comision de aduanas no emita dictámen sobre mi proposicion. Estoy resuelto á oponerme á la interpelacion del Sr. Turrel, si éste insistiese en explanarla el próximo

**GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

DE  
**DIONISIO GARCIA PELAYO.**  
Larga, núm. 9.  
Para SEMANA SANTA se ha recibido en este acreditado Establecimiento un extenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanás de gran fantasía para trajes de señoras.—Gran surtido en Casimires, Estambres, Gergas, Tricots, Vicuñas y Chiviots, para trajes de caballeros.  
El dueño de dicho Establecimiento se propone realizar estos artículos con un 20 por 100 de diferencia en favor del comprador.

**Boletin Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR**—La Merced.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Juan de Dios fr.  
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Juan de Dios, rito doble, color blanco.  
MAÑANA.—Santa Francisca vd. rom.  
El Viernes 10 del corriente, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy esclavos del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios con sermon que predicará fray Santos Quiros, de la orden de Predicadores.  
IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.  
La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia continúa su anual solemne setenario á las sagradas imágenes que ve-

nera, dando principio á las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.  
Todo los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.  
IGLESIA DE CAPUCHINOS.  
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

nera, dando principio á las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.  
Todo los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.  
IGLESIA DE CAPUCHINOS.  
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

nera, dando principio á las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.  
Todo los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.  
IGLESIA DE CAPUCHINOS.  
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

nera, dando principio á las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.  
Todo los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.  
IGLESIA DE CAPUCHINOS.  
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

nera, dando principio á las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.  
Todo los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.  
IGLESIA DE CAPUCHINOS.  
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

**PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN MARCOS.**

Todos los Miércoles y Viernes de la Santa Cuaresma después del toque de oraciones y rezo del Santísimo Rosario, habrá sermón por el Sr. Cura de la Parroquia, terminándose en los Viernes con el Santo ejercicio del Via-Crucis.

**PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS**

Los sermones de la Santa Cuaresma, tendrán lugar en esta parroquia los Domingos á continuación de la Misa de doce, á cargo de los Dominicos el Reverendo Padre Provincial de la Orden y el Reverendo Padre Presidente de la Comunidad de esta ciudad.

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**

Los Miércoles, Viernes y Domingos, después del rosario, habrá sermón por los curas de dicha iglesia.

**PARROQUIA DE SAN MIGUEL.**

Los Miércoles, Viernes y Domingos, después del toque de oraciones, predicará el Párroco de esta iglesia. Los Viernes habrá además el ejercicio de Via-Crucis.

**IGLESIA DEL CARMEN**

Durante la Santa Cuaresma, habrá sermón por la noche los Domingos, Miércoles y Viernes: en estos últimos se predicará de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesu cristo, y á continuación se hará el devoto Ejercicio del Via-Crucis.

**Mercado de Jerez.**

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.



**VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.**

Servicio regular de vapores entre Burdeos Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viezca, Murguía 19, Cádiz.

**LÍNEA DE VAPORES «SERRA.»**

Para Ha ana. Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

**LEONORA,**

su capitán D. Juan de Alegria, saldrá de este puerto el Lunes 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio Alcon y C.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**MIÉRCOLES 8.**

8 de la mañana. 12 de la mañana.  
1 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 de la idem. 4 de la idem.

**JUEVES 9**

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.  
1 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 de la idem. 4 de la idem.

**En casa que no es de** pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

**TALONES DE EXPEDICION**

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

**TABLA**

**Santo Jubileo Circular PARA 1893.**

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

**COLEGIO**

**SANTO TOMÁS DE AQUINO. PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.**

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana á tres y media de la tarde.

**Institutriz española.**

Lecciones á domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**A 4 PESETAS**

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

**ALMANAQUE.**

MARZO, 31 DIAS.

Miércoles.....	1   8   15   22   29
Jueves.....	2   9   16   23   30
Viernes.....	3   10   17   24   31
Sábado.....	4   11   18   25
Domingo.....	5   12   19   26
Lunes.....	6   13   20   27
Martes.....	7   14   21   28

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SEMANA SANTA, PRIMAVERA Y VERANO DE 1893**  
Extensa colección de Sedería negra en **PEAU SOIE, DRAP DE LYON, RATSIMIR, SURAH** y otros.

Alta novedad en Velos largos de **Blonda BRUSELAS y CHANTILLY**, formas especiales.

Muy en breve expondrá esta Casa las novedades para la próxima Estacion, de cuyas compras se ocupa actualmente en París y Lyon uno de sus socios.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**

**Arrendamientos.**

**Desde San Juan** se arrienda la casa calle Bizcocheros, núm. 5. Puede verse todos los días, excepto los sábados, y dos á cuatro de la tarde.—Para más informes, dirigirse á la bodega de don Pedro Simo, callejon de Paul, número 2.

**Se alquila** el piso principal calle Arcos, número 8.—En la misma casa daran razon.

**Se arrienda** la casa-horno que fué de D. Juan Ruz, en la Arboledilla, con dos asientos de tahona, mastren, máquina de amasar y todos los enseres de pañadería.—Darán razon en la Porvera, núm. 24.

**Se arrienda desde** San Juan la casa calle de las Naranjas, núm. 1.—Informarán Conocedores, núm. 7.

**Anuncios.**

**Pérdida.—La de** un llavero con cuatro llaves, que se extravió por las calles de Bizcocheros y Animas.—Se le gratificará al que lo entregue en la calle de Bizcocheros, núm. 10.

**MORRHUOL**  
CREOSOTADO  
de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**Juan Perez Garcia**

vecino de Cortes, de oficio colmenero, ofrece sus servicios á los señores labradores, haciendo cuantas operaciones sean necesarias en este ramo, hasta segar la cera amarilla, aunque estén apollillados los corchos y sin servir en mucho tiempo, dejándolos en perfecto estado para que no vuelvan á apollillarse. En los corchos perdidos hace las mismas operaciones poniéndolos en estado de enjambrar, si el año es abundante. Para la castra, ha de ser la colmena vieja. El enjambrar se practica á mano, juntando los pequeños enjambrados todos en un corcho.—Los avisos se reciben en la posada de la Paz, plaza de Vargas, núm. 2.

**En la calería que**

está situada en la plaza de la Veracruz, de Manuel Moreno, se exponen materiales de todas clases para construcción de obras, puestos á domicilio, á los precios que convengan al marchante con el dueño del establecimiento. Se vende cal de blanqueo superior de Moron.

**Nodriza.—Francis-**

cisca Herrera, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Acebuche, núm. 3.

**LA MUTUAL LIFE**

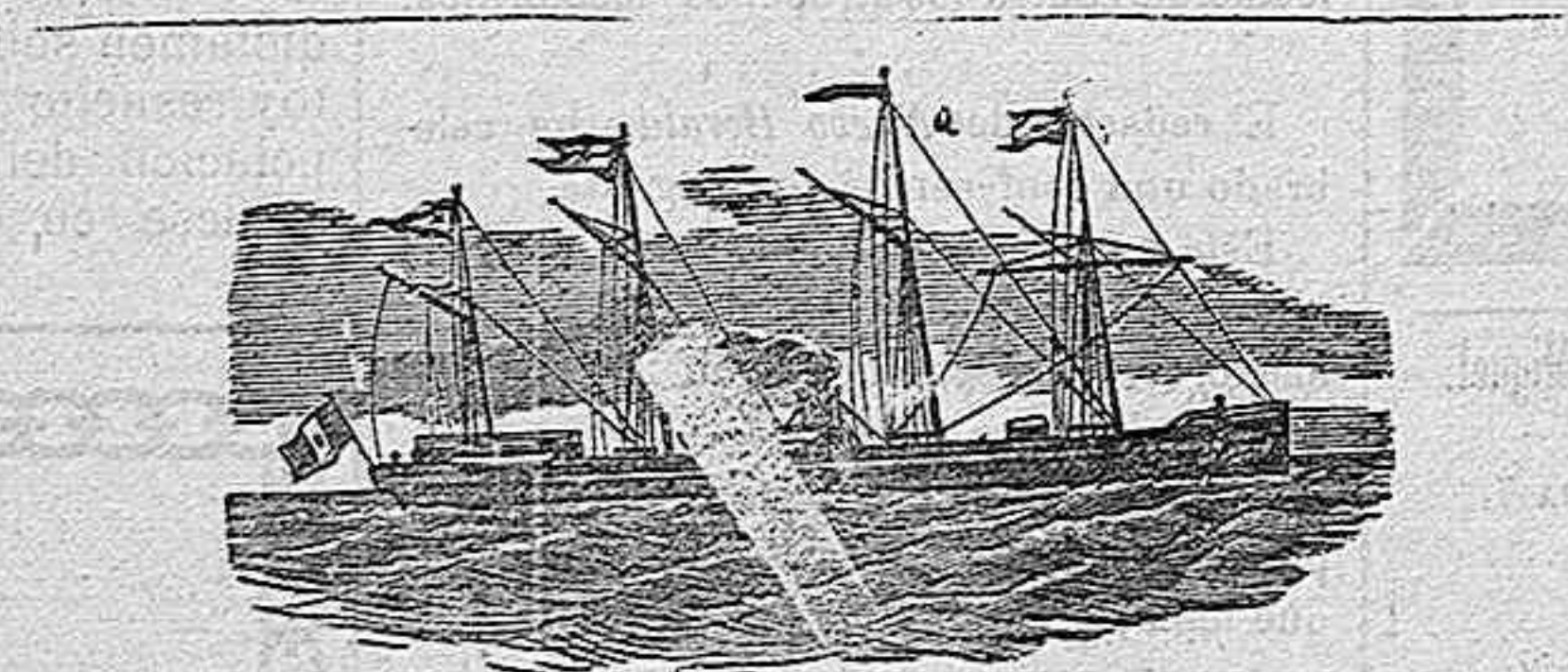
**COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y. RK.**  
Merece la primera consideracion, puesto que ocup el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
- 2.º—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.º—Es la institucion financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.
- 4.º—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.  
Se necesitan buenos agentes en toda España.

**Pérdida.—La de**

una llave de puerta de coche, que se extravió el Sábado en la tarde.—El que la entregue en la Porvera, número 2, se le gratificará.



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.**  
Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**  
Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

**Línea de Buenos-Aires.**  
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poo.**

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea, El vapor español correo

**Servicios de Africa.**  
**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**SERVICIO DE TANGER.**—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE SODURO DE POTASIO

Con los accidentes siguientes: migrañas, dolores, Gomas, Escorbuto, etc. con el *Mefacismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
PARIS, 107, RUE DE LA HARPE, 107.

**ESTOMAGO Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que cualquier otro remedio en el mundo.

**LAS PÍLDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los defectos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de *Escrofulosis*; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta, en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 539, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano.	Plas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	» 125	»	» 100 »
» Intermedia de pie.	» 160 50	»	» 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 200	»	» 160 »
» Industriales, id., id.	» 237 50	»	» 190 »
» Brazo giratorio para zapatero.	» 237 50	»	» 190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	» 275	»	» 210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**

**PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Descuñese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exija en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.**

Se encuentran en todas las farmacias.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

**LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª** corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres lo más tarde,

**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de ENOU, Rue de Richelieu, 109.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compañía